



GUÍA DOCENTE 2025-2026
Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional

1. Denominación de la asignatura:

PEDAGOGÍA APLICADA A TERAPIA OCUPACIONAL

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

5853

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Pedagogía aplicada a la Terapia Ocupacional

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Vanesa Delgado Benito e Isabel Manrique Pérez

4.b Coordinador/a de la asignatura

Vanesa Delgado Benito

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º curso, 1º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

CG13- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.

CG16- Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

CE3- Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar los tratamientos de TO.

CE11- Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y la autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.

CE14- Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

CE40- Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.

CE22- Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.

CE41- Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

1. Adquirir una formación básica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje
2. Tomar conciencia de la importancia del trabajo del Terapeuta Ocupacional en el ámbito educativo y conocer sus principales áreas de actuación en este contexto.
3. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar los sistemas de búsqueda de información e identificación de recursos especializados disponibles en Internet.
4. Desarrollar habilidades sobre la exposición escrita y oral de trabajos e informes.
5. Comprender la importancia de la alfabetización digital para el desempeño profesional del Terapeuta Ocupacional.
6. Saber aplicar las Tecnologías de la Información y Comunicación dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I: EDUCACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL Tema 1: Introducción a la Pedagogía Tema 2: El Terapeuta Ocupacional en el sistema educativo BLOQUE II: ASPECTOS PEDAGÓGICOS GENERALES APLICADOS A LA TERAPIA OCUPACIONAL Tema 3: Exposición escrita de trabajos e informes. Pautas para su elaboración Tema 4: Exposiciones orales y presentaciones en público Tema 5: Búsqueda documental y recuperación de la información en Internet BLOQUE III: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) COMO HERRAMIENTA DE APOYO A LA TERAPIA OCUPACIONAL Tema 6: Accesibilidad a las TIC Tema 7: Contenidos multimedia y sus usos en Terapia Ocupacional Tema 8: Aplicaciones informáticas y herramientas de la Web 2.0 para la intervención en Terapia Ocupacional
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5853&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Para superar la asignatura será necesario tener entregadas a tiempo y superadas todas las actividades propuestas. El hecho de presentar un trabajo no quiere decir que esté automáticamente aprobado. El alumno/a será responsable de asegurarse de que la actividad está adecuadamente realizada. Al finalizar la fecha de entrega de la actividad se entenderá que la que se encuentre en la plataforma es la definitiva.

Las actividades se entregarán a través de la plataforma virtual o, en caso de que sea necesario, se indicará el formato de entrega.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos: "Los alumnos/as están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude".

El profesor/a podrá convocar a algún alumno o grupo de alumnos/as en caso de que considere necesario realizar aclaraciones sobre alguna de las actividades entregadas. En la plataforma se proporcionará el material necesario para poder seguir la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y materiales a utilizar.

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG13, CG16, CE3, CE11, CE41	24	0	24
Clases Prácticas (pequeño grupo)	CG16, CE3	20	0	20
Realización de actividades de forma individual	CE3, CE40	4	0	4
Realización de un sitio web (trabajo autó nomo/colaborativo)	CG13, CE14, CG16, CE22	0	40	40
Exposiciones	CE3, CE11, CE14	6	0	6



Asistencia a tutorías	CE41	0	10	10
Estudiar los bloques de contenidos teóricos de la asignatura para el examen.	CE3, CE11, CE41	0	46	46
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Se realizará una evaluación continua utilizando distintas técnicas a lo largo de la asignatura, considerando las circunstancias y posibilidades de implicación del alumnado, garantizando el mismo nivel de exigencia. La nota final del alumno se obtendrá a través de la ponderación de la calificación obtenida en los procedimientos de evaluación. Para poder realizar esta ponderación es necesario que el alumno alcance una calificación mínima del 5 en cada uno de los procedimientos que se señalan en esta guía docente. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

Procedimiento	Peso
Examen	20 %
Elaboración (por grupos) de un sitio web	30 %
Actividades prácticas de aula	30 %
Prácticas y participación	10 %
Exposiciones	10 %
Total	100 %



Evaluación excepcional:

Evaluación Excepcional:

Evaluación Excepcional (Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU):

9.1. "Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

9.3. "La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Si las características de la asignatura lo hicieran aconsejable, podrá ser requisito someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, etc.) especificadas en la guía docente de la asignatura".

En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado será el siguiente:

Examen = 20% (La teoría será la misma que para los alumnos que sigan la evaluación continua)

Elaboración de un sitio web = 30%

Actividades prácticas = 30%

Lecturas y reseñas = 20%

Total = 100%

Para superar la asignatura es necesario que se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los procedimientos de evaluación establecidos.

Evaluación para estudiantes de intercambio

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



Evaluación específica en Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre):

El procedimiento de evaluación establecido en esta asignatura para el alumnado que se acoja a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado será el mismo que el establecido para el alumnado de evaluación excepcional, con objeto de responder a la adquisición de competencias del Grado reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso pasado.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

En la plataforma UBUVirtual estarán a disposición del alumnado los materiales y recursos necesarios para el seguimiento de la asignatura, si bien en las sesiones presenciales se darán explicaciones sobre las actividades y los materiales a utilizar.

El apoyo tutorial se realizará tanto de forma presencial como virtual.

13. Calendarios y horarios:

Los calendarios y horarios pueden encontrarse en:

<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano